

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15129** *Resolución de 18 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 149, de 3 de agosto de 2022, se han publicado las bases íntegras que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, en turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» n.º 157, de 17 de agosto de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, en la forma prevista en las propias bases.

Argamasilla de Alba, 18 de agosto de 2022.–El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.